Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 480 /2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID 359136 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de junio de 2019

VISTO: El memorándum DTIC Nº 035/2019, presentado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA, por el cual solicita iniciar los trámites para la adquisición de equipos informáticos necesarios para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; **y**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 008/2019, de fecha 24 de junio de 2019.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. a) Licitación Pública Nacional de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos de los rubros (530) ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL y (540) ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2019.

Que, según Resolución CD Nº 1395/2019/012 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID 359136.

Art. 2º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID 359136.

Art. 3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 745
E - mail: secretaria@ing.una.py